

Medio	El Mostrador
Fecha	2-01-2012
Mención	Columna de opinión de Claudia Mora, académica e investigadora del Departamento de Sociología. Se refiere a los dichos de la ministra Schmidt con respecto a Camila Vallejos.

2 DE ENERO DE 2012

Los atributos de Vallejo y la ministra Schmidt



CLAUDIA MORA

Doctora en Sociología, Académica del Departamento de Sociología Universidad Alberto Hurtado.

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

La ministra del Servicio Nacional de la Mujer, en una entrevista radial, se refirió a la dirigente estudiantil Camila Vallejo en términos poco halagadores. No merecía verdaderamente la atención de ser nombrada 'mujer del año' por algún diario internacional, dijo. ¿La razón? Vallejo no supo materializar acuerdos. Y, además, es poco simpática. Siempre, dijo la ministra, es mejor negociar con alguien bonita y agradable.

Compartir

Twitter

Independiente del peso que le otorguemos a este tipo de reconocimientos y de la validez de los criterios utilizados para otorgarlos, y de si Vallejo logró acuerdos o no, la ministra se codeó con el desatino al plantear la crítica a la líder estudiantil.

En efecto, la cabeza del servicio creado para promover la igualdad de oportunidades de género, no sólo no estuvo a la altura de su cargo con un comentario apelando a la belleza o falta de simpatía de una líder joven, sino que reprodujo además el mismo patrón social que hizo necesario y llevó a crear ese ministerio. Tal vez sea una estrategia de permanencia laboral. Pero sin duda, la ministra no eligió el camino adecuado para desentrañar y desafiar las profundas convicciones que existen en Chile sobre el papel de las mujeres y su desempeño en lo público, cuestionamiento que sin duda debiera ser parte de sus funciones.

Que cualquiera de nosotros valore factores externos a los méritos demostrados por alguien es un triste comentario sobre nuestra inspiración democrática. Que lo haga una ministra llamada a promover la equidad tiene además el efecto de legitimar criterios diferenciados de evaluación que distan del esfuerzo y logro. Lo valorado por la ministra carga entonces sobre la permanencia de la desigualdad de género.

Las evaluaciones que hacemos sobre las personas, y esto debiera saberlo la ministra, incluyen aspectos simbólicos que acompañan las construcciones de lo femenino y lo masculino. Algo que podríamos generalizar como empatía, simpatía, atractivo, discreción en las mujeres, y autonomía, firmeza, ambición o asertividad, en los hombres, son naturalizados precisamente a través de la incorporación cotidiana de tales valoraciones en la interacción social. Sin embargo, la existencia de un desajuste creciente entre estas lecturas y nuestras experiencias debiera llevarnos al menos –y sobre todo a la ministra- a dudar de la objetividad naturalizada.

¿Es esta insistencia irrelevante? (después de todo, ¿importa realmente que la ministra de la mujer critique la falta de simpatía de otra mujer y releve la ventaja de la belleza femenina?). El sociólogo norteamericano Charles Tilly nos ilumina al respecto cuando argumenta que los principios de diferenciación (en este caso, lo que distingue o caracteriza a la mujer) no son sino mecanismos que crean categorías sistemáticamente diferentes y desiguales. Es decir, la insistencia en la diferenciación da origen a categorías utilizables socialmente para la distribución dispar de recursos, que se consolida en el tiempo en desigualdades económicas, de poder y de estatus.

La valoración de la ministra no sería más que anecdótica si no fuese porque, como nos recuerda Tilly, las desigualdades persisten en el tiempo precisamente como consecuencia de la reproducción de categorías de personas con atributos 'naturales'. La adhesión (o no)

al deber ser público diferenciado por género tiene, en efecto, consecuencias en el logro y acceso a beneficios sociales, porque las valoraciones de roles y desempeños se ven menoscabadas por el desapego a normas diferenciadoras.

Que cualquiera de nosotros valore factores externos a los méritos demostrados por alguien es un triste comentario sobre nuestra inspiración democrática. Que lo haga una ministra llamada a promover la equidad tiene además el efecto de legitimar criterios diferenciados de evaluación que distan del esfuerzo y logro. Lo valorado por la ministra carga entonces sobre la permanencia de la desigualdad de género.

